

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUNDO)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 28°, 35', 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas. trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id. Península española. un mes. 13 id. un año. 25 id. Antillas y Extranjero. un año. 32 id. Filipinas. un año. 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias). Teléfono núm. 97

POUDRE DE RIZ INVISIBLES y muy Adherentes Regenta H. MONIN & G. PINAUD PARIS Propiedad de LA LINDA RALLO & BENITEZ TENERIFE

Aviso importante

Por un precio sumamente económico, se platean lunas por un procedimiento nuevo inalterable pudiéndose arreglar los espejos viejos dejándolos completamente nuevos. A. Vandewalle.—Castillo, 27.

SANTA CECILIA

Sociedad filarmónica de Santa Cruz de Tenerife No reuniendo ninguna de las proposiciones presentadas para el remate del Café de esta Sociedad los requisitos que exige el pliego de condiciones, la Junta Directiva, en sesión del 21 del que cursa, acordó sacar nuevamente a remate el referido Café, cuyo tipo, condiciones y modelo de proposición se encontrarán en la Secretaría de este Centro, hasta el día 6 de Agosto próximo, a disposición de cuantas personas deseen tomar parte en dicho remate. Santa Cruz de Tenerife, 22 de Julio de 1896.

El Secretario, GUNDEMARO BAUDET GAMEZ.

TAORO

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se señala el día 20 de Agosto próximo, a las 12 de la mañana en el Gran Hotel de esta Compañía, para la subasta de la provisión de víveres, incluso hortalizas, con destino a dicho Hotel, desde 1.º de Noviembre de este año al 31 de Octubre de 1898; a cuyo efecto las propuestas han de hacerse en pliego cerrado, conforme al modelo adjunto, y presentarse en el escritorio de esta misma Sociedad, desde esta fecha, hasta las 12 de la mañana del expresado día 20 de Agosto, en todas las horas hábiles; en cuya oficina se hallarán de manifiesto, durante el tiempo indicado, el pliego de condiciones y tarifa correspondiente; debiendo depositarse en la Caja de la repetida Compañía la suma de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, como garantía para poder tomar parte en la indicada subasta y acompañar a cada pliego el documento que acredite haberse realizado dicho depósito.—Puerto de la Cruz, Gran Hotel, Julio 17 de 1896.—Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava Domingo Aguilar, Gerente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha... del corriente,

te, y de la tarifa y condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta de la provisión de víveres, incluso hortalizas, con destino al Gran Hotel de la Compañía «Taoro»; se comprometo a facilitar las que se necesitan para dicho Establecimiento, con estricta sujeción a las referidas condiciones y a los precios que se expresan en la adjunta nota. (Fecha y firma del proponente.)

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for August 3, listing locations like España, Londres, París, and Oro, with corresponding rates in ptas. and p. g. P.

Observaciones meteorológicas

Table with meteorological observations for August 3, including Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del 9.º Batallón de Artillería de Plaza D. José de Rojas.—Hospital y provisiones, el segundo capitán del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1.º de Artillería de Plaza. —El General Gobernador Pérez Galdós.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Agosto, 3 Santode hoy.—San Esteban. Santo de mañana.—San Isidoro.

CULTOS

PARROQUIA MATRIZ Misas rezadas de 7 y 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones del Rosario. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 y 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones del Rosario. IGLESIA DEL PILAR Misas rezadas de 5 y media a 8.

Efemérides

Agosto, 3 1492, Sale del puerto de Palos de Moguer, Andalucía, la escuadrilla compuesta de las tres carabelas Pinta, Niña y Santa María, con que Cristóbal Colón emprendió el viaje que dió por resultado el descubrimiento de América. La Santa María, que era la mayor, sólo tenía cien toneladas de arqueo.

1821. Nace, en Génova, Manuel Celesia, historiador, pedagogo y patriota italiano. Se ha distinguido como periodista, como poeta, como combatiente por la libertad de su patria y principalmente por sus varias obras de Historia. Ha sido Bibliotecario de la Universidad de Génova, profesor de su Instituto, Consejero del municipio, asesor delegado de Instrucción, Catedrático de literatura en la Universidad, Presidente del Circulo Filológico y fundador de muchas escuelas y bibliotecas.

1857 Muere, María José Suet, conocido por Eugenio Suet, nombre que usó, según se cree por el de su padrino el príncipe Eugenio de Beauharnais que, con su madre la emperatriz Josefina, le tuvieron en la pila bautismal. Médico; como su padre, su abuelo y su bisabuelo, fué a España como cirujano del Ejército cuando la intervención de los cien mil hijos de San Luis; luego pasó con igual cargo a la Armada, viajando mucho y asistiendo a la batalla de Navarino. La muerte de su padre le dejó dueño de una buena fortuna, que le permitió establecerse en París, donde, a pesar de su vida alegre y un tanto disipada, se dedicó a la pintura y las letras. Había ya publicado varias novelas, que alcanzaron éxito, cuando la aparición en 1842 de Los Misterios de París le dió inmensa popularidad y gran fama. A la sombra de ésta y quizás por las ideas democráticas y tendencias socialistas del libro, su novela posterior El Judío errante, fué comprada en el fabuloso precio de 100.000 francos para publicarse en El Constitucional, y Suet fué elegido diputado de la Asamblea legislativa. Desterrado de Francia cuando el golpe de estado de 1850 se retiró a Savoya, muriendo en Annecy de la rotura de una aneurisma. Había nacido en París en 1804.

1895 Horroso incendio en la fábrica de tabacos de Valencia.

Registro Civil

Agosto, 1.º NACIMIENTOS María del Carmen Diaz y Diaz, 2 años. DEFUNCIONES Hortensia Padrón y Alberto, natural de esta ciudad, 8 meses, Humo, 42.—Meninigitis. MATRIMONIOS Domingo Rodríguez López, natural de Telde, 60 años, viudo, con Felicitana Fuentes y Serrano, de esta ciudad, 25 años. Cristino Hernández y Hernández, natural de esta ciudad, 22 años, con Josefina Prieto y Laceras, de esta Capital, 20 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 1.º.—7:45 t. Director DIARIO DE TENERIFE. Telegrafian de Zaragoza que más de cincuenta mujeres, promovieron una manifestación, pidiendo, a los gritos de ¡Viva España!, que se hiciera obligatorio e igual para todos el servicio militar. La manifestación fue disuelta, habiendo detenido los agentes de policía a 2 hombres, 3 mujeres y 2 chicos.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p. interior: a 63'45. Id. id. exterior, a 75'85. Id. amortizable, a 76'70. Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 86'10. Acciones del Banco de España, 000 00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 30'00 por £ París, vista, a 19'55 p. g. P Almodóbar Madrid, 2.—10'30 t. Director DIARIO DE TENERIFE. Los despachos recibidos de la Habana dan cuenta de que la columna del Teniente Coronel Aldea, había batido, en Limonar, a la par-

El antiguo y vetusto salón de baile de la quinta, que durante tantos años permaneciera en el mayor abandono fué revocado y adornado de nuevo, y aquella noche estaba resplandeciente de luces y de lujo. En el buffet, preparado en el comedor, no se veía más que el macizo servicio de plata, el magnífico de cristal y de porcelanas de Sévres. En la región de los dormitorios se llevaron a cabo verdaderas maravillas en los misterios del tocado, empleando en eso muchas horas. Eunice se ocupaba de su señora; Agnes, la costurera, servía de doncella a Rosa. Gracia se vistió en veinte minutos y corrió al cuarto Evelina para ayudarla. La más joven de las señoritas Dantón llevaba un traje de muselina rosa y un collar de perlas que contribuían mucho a que no perdiese su aire de hada vaporosa. Gracia, con su vestido de seda gris adornado con un broche de esmeraldas y su pelo oscuro peinado como de ordinario, tenía un aire sumamente distinguido y modesto. Rosa quedó eclipsada; Rosa, siempre tan encantadora y linda, desapareció por completo ante la hermosura real de su hermana, pero a pesar de eso, como Rosa se movía mucho, no dejó de bajar en toda la noche, y más de una se retorció el bigote con ademán conquistador al acercarse a la joven. Todos los jóvenes que no se atrevían a hablar a Catalina sino a mirarla desde lejos, se podían prender de la linda y coqueta Rosa, que era de su clase y a la que no les impedía ningún temor

garita; a ser esto cierto, no hubieran padecido de aquella manera ni el capitán ni su hija. ¿Y si el paseante no era Ogden y éste no era un fantasma, que fantasma fué el que la anciana Margarita creyó ver en aquel paseante. La aparición de aquella noche debía parecerse a alguna persona que la anciana conoció mucho y a la que creía muerta; de no ser así ¿porqué creyó ver un aparecido? El mayor, que tomara a Gracia por una de las hijas del capitán Dantón, y se sintió algo prendado de ella, no tardó en repetir que la joven le prestaba poca o ninguna atención y que contestaba al revés sus preguntas. Hizo muchos esfuerzos para interesarla, pero estos fracasaron por completo y de tal modo, que el mayor se levantó dejándola sola. Gracia permaneció tranquilamente en su asiento sin separar sus ojos de la puerta. Pasó media hora, tres cuartos de hora, y enfónces entró su hermano. Gracia se acercó a Frank, pero la cara impasible de éste no le dijo nada nuevo. —¿Y bien, como sigue Margarita?—preguntó Gracia con ansiedad. —¡Mejor!.. Está durmiendo. —¿Piensa realmente que ha visto un fantasma? —Sí, y el miedo le ocasionó un fuerte ataque de nervios. —¿Y de quién era ese fantasma? —Mi querida Gracia, ten sentido común, te lo suplico,—contestó el doctor.—Creo que esa vieja loca pronunció un nombre delante de la señorita Dantón; pero yo no acostumbro a repetir

—¿Visto el qué?... —Un fantasma, señor, en la avenida de los tamarindos, y cayó desmayada en el vestíbulo. De entre las señoras salió un coro de exclamaciones de terror. El capitán que estaba muy pálido, se adelantó y Catalina, que parecía no tener sangre en las venas, soltó el brazo de su pareja. —Venid conmigo, Doctor, y tú también Catalina,—dijo el capitán.—¿Qué tan absurdo accidente no os impida continuar divirtiéndose, señores! Dispensadme que os abandone unos instantes y os suplico continuéis como si no hubiese sucedido nada. El capitán, Catalina y el doctor salieron juntos del salón del baile y la música, que callara poco antes, continuó como si tal cosa, alegremente, como las campanas de una boda. Una sola persona de las que permanecieron en el salón fué la única que pensó seriamente en lo que acababa de suceder. Gracia fué a quien esto sucedió. Hallábase al lado de la puerta del salón hablando con un mayor de cierto edad y pudo oír las últimas palabras de Tomás a su amo. —Ogden dice y sostiene que es él a quien han visto, Margarita no quiere creerlo. Ogden asegura que se paseaba bajo los tamarindos y que Margarita al verle a la luz de la luna, le tomó por un fantasma o una aparición. El pensamiento de Gracia la trasportó, a aquella noche en la que vio al misterioso paseante bajo los mismos árboles. No era a Ogden a quien viera la anciana Mar-

tida del cabecilla *Ingesito* matándole 11 hombres.

La policía de la Habana había detenido once cargadores del vapor norteamericano *Mascotte*, que periódicamente hace la travesía a Tampa (Florida), los cuales conducían cartas separatistas.

Hay absoluta carencia de noticias que merezcan telegrafarse.

**Almodóbar.**

Madrid, 3—3 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Sagasta ha hecho importantes declaraciones a un redactor de *El Liberal*, las que hoy publicará este periódico.

Sagasta se opone al sistema de la obstrucción y se considera obligado a facilitar medios de gobierno al Sr. Cánovas del Castillo.

Cree que éste planteará la cuestión ante las Cortes.

En ellas los liberales discutirán cuanto deban discutir en defensa de los intereses del país, pero facilitarán las soluciones con venientes ó necesarias.

A su juicio, el Gobierno debe prescindir de algunos de sus proyectos, como el de gravamen de la sal y el de modificaciones en el de consumos.

Dice que se debe recordar que si se envían 80.000 hombres a Cuba, se necesita dinero para ello.

Considera imposible que gobiernasen ahora los liberales, pues carecerían de los mismos medios y recursos que se pretende negar a la actual situación conservadora.

El Sr. Sagasta considera que el patriotismo impone a todos sacrificios, por lo mismo que las circunstancias no se puede negar que son difíciles.

**Almodóbar.**

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que permite reproducirlos, ante rarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*).

**CRÓNICA**

Procedente de Santos, Río Janeiro y Bahía, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Hauptaria*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C<sup>a</sup>.

La misma tarde llegó, de Nueva Zelanda y Montevideo, el vapor inglés *Matatua*. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Londres, despachado por los mismos señores.

Ayer entraron los siguientes vapores:

*Pretoria*, inglés; procedente de Lorenzo Marques, Puerto Natal y el Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres, correspondencia y pasajeros, y salió para Funchal y Southampton, despachado por los Sres. Hamilton y C<sup>a</sup>.

*Preston*, inglés; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral, para los depósitos de la Tenerife Coaling C<sup>a</sup>.

*Pérez Galdós*, español; de Arrecife, y escalas. Dejó correspondencia; descargó y cargó mercancías y salió para los puertos del Sur de Tenerife, despachado por el Sr. D. Juan Croft.

*Gran Antilla*, español de la Habana, Santiago de Cuba, Coruña y Santa Cruz de la Palma. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y escalas, despachado por los señores Hijos de Juan Yanes.

Hoy han entrado los siguientes:

*Espagne*, francés; procedente de Buenos Aires y Montevideo. Cargó cochinilla; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

*Mandingo*, inglés; de New-Calabar, y Dakar. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Funchal y Liverpool, despachado por el Sr. D. Juan Croft.

*California*, francés; de Buenos Aires. Toma carbón, agua y víveres y sale para el Havre, despachado por los señores Hardisson Hermanos.

El vapor *Gran Antilla*, que llegó ayer de la Habana y escalas, dejó en esta Capital 198 pasajeros.

Según vemos en cartas de Madrid, recibidas ayer, es probable que cuando vaya a Cádiz el cañonero *Eulalia*, venga a relevarlo el crucero *Isa de Luzón*, que ya estuvo de estación en nuestro puerto.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la Real orden que establece la forma en que ha de hacerse el envío de los 40 000 hombres que marcharán a Cuba en Septiembre próximo.

Conforme a su artículo 1.º los tres batallones de Cazadores Regionales de Canarias facilitarán una Compañía y 207 soldados para aumentar los efectivos; siendo la plantilla de dicha compañía la siguiente:

- 1 capitán.
- 4 subalternos
- 5 sargentos
- 10 cabos
- 5 cornetas
- 4 soldados de primera
- 201 soldados de segunda

Los dos batallones de Cazadores sortearán el que ha de facilitar la compañía incluyendo los oficiales de la plana mayor del batallón correspondiente. De los sargentos y cabos de la plantilla, sólo se sortearán los dos tercios de cada

clase, reservando el tercio restante para aquellos cabos y soldados que, sirviendo en el primer batallón de Cuba, reúnen mayor antigüedad y la ventaja de los servicios prestados en Campaña. En este concepto sólo se sortearán por cada compañía 3 sargentos y 6 cabos.

El batallón a que corresponda no organizar compañía facilitará 207 soldados para aumentar efectivos y cubrir vacantes.

La compañía que facilite uno de los batallones Cazadores Regionales de Canarias, será la octava del batallón provisional de Cuba, y con ella irá la fuerza que proporcione el otro batallón para aumentar efectivos y cubrir vacantes.

Dice el artículo 6.º del Decreto: «Las clases y cornetas que, en virtud de lo dispuesto en el Real orden de 1.º de Mayo último (D. O. número 97) esaban sorteados en previsión de que se organizaran batallones de voluntarios en algunas provincias, y que hasta la fecha no hayan sido destinados a los mismos, quedan libres de aquel compromiso, y serán incluidos como todos los demás de sus cuerpos, en el sorteo que se celebre para enviar a Cuba las compañías a que esta disposición se refiere»

Dice el artículo 35: «De los sorteos de tropas serán exceptuados los sargentos admitidos como escribientes provisionales en el cuerpo de Oficinas Militares y los propuestos para destinos civiles; las clases ó individuos de tropa regresados por enfermedad de Ultramar que no lleven dos años de permanencia en la Península, los menores de 18 años, los músicos, tambores y educandos de una y otra clase que figuren en la plana mayor ó de compañía y hayan pasado en tal concepto la revista del mes actual» (Julio).

Según vemos en el Apéndice 32 al número 57 del *Diario de Sesiones* del Congreso, en el dictamen de la Comisión del proyecto de ley estableciendo un recargo transitorio en el impuesto de navegación, decía el art. 3.º:

«Artículo 3.º Los pasajeros en vía marítima pagarán el impuesto con arreglo a la siguiente escala de cuotas:

	Pesetas
(a) Pasajeros embarcados y desembarcados por cabotaje.	0'50
(b) IDEN DE O PARA CANARIAS.	5'09
(c) Idem id. id. Cuba y Puerto Rico.	7'50
(d) Idem id. id. Filipinas.	10'00
(e) Idem id. id. Argelia y Marruecos.	2'00
(f) Idem id. id. Gibraltar y Portugal.	2'00
(g) Idem id. id. resto de Europa.	5'00
(h) Idem id. id. resto del mundo.	10'00

En el Apéndice 1.º al número 61 hallamos la enmienda del Sr. Marqués de Villasegura, que dice así:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de ley estableciendo un recargo transitorio en el impuesto de navegación, destinado al fomento de la marina de guerra nacional.

«Se suprime en el art. 3.º la partid correspondiente a la letra (b).

Palacio del Congreso, 24 de Julio de 1896.—El Marqués de Villasegura.—Vicente Romero y López.—El Conde de Reamo-

so.—Antonio Barroso.—Juan Montilla.—El Duque de Almodóvar del Rfo.—Juan Rosell»

Debe ser esta enmienda la que, de verdadero interés para el Archipiélago, y según nos adelantó el telégrafo, fué admitida por el Gobierno y por la Comisión, dispensando a Canarias un beneficio que hay que agradecer al Sr. Seris.

Por R. O. de 16 de Julio próximo pasado se aprueba el replanteo previo de la carretera de la Laguna a Bajamar, por Tegina, cuyo presupuesto de contrata asciende a 125.442'25 pesetas, que servirá de base para la subasta de su construcción, ya acordada.

Acompañado de su familia, y con objeto de dejar a sus hijos en un colegio de Inglaterra, se embarcó ayer, en el vapor *Pretoria*, nuestro querido amigo el Sr. D. Hugo H. Hamilton.

Los deseamos feliz viaje.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* anuncia las vacantes siguientes: Una de maestro de fábrica de tercera clase de montajes en el parque de Santa Cruz de Tenerife, y dos de taller de igual clase, de oficio armero, en los de Valladolid y Ceuta, dotada la primera con el sueldo anual de 2 500 pesetas, y el de 1.750 cada una de las restantes y concesión de las ventajas que señala el vigente reglamento del personal y material de Artillería; las oposiciones para proveerlas darán principio el día 20 del actual mes de Agosto, ante las juntas facultativas de la Maestranza de Sevilla para la de fábrica y del parque de esta corte para las de taller, con sujeción a los programas mandados observar.

Según tenemos entendido aún no se puede dar por arreglado, como han dicho algunos telegramas de Madrid, lo del impuesto de 1 peseta por carga y otra por descarga a los carbonos que aquí se traen de tránsito para suministro de los vapores; pues parece que no se ha llegado a un acuerdo con el Ministro de Hacienda. A este propósito en *El Correo Militar* hallamos lo siguiente: «Los diputados por Canarias conferenciaron con el Ministro de Hacienda para solicitar que el impuesto que deben pagar los carbonos se sustituya por otro cualquiera, a fin de evitar que se arruinen los puertos canarios. El Sr. Navarro Reverter prometió estudiar una fórmula que satisfaga a los peticionarios.»

Ha regresado de la Península bastante aliviado de la afección que le obligó a hacer viaje, nuestro querido amigo D. Ezequiel Mandillo.

Sea bien venido

En la Capitania General de este Distrito se efectuó esta mañana el sorteo para ver cual de los dos batallones regionales de estas islas había de dar la compañía de soldados que ha de formar la 8.ª del batallón provisional de Cuba, correspondiendo al regional número 1 de Tenerife.

El número 2, contribuirá con 200 y pico de hombres que marcharán a campaña, para cubrir bajas.

Ha contraído matrimonio en esta Capital nuestro joven amigo D. Cristiano

Hernández con la bella florita Serafina Prieto y Laceras.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades.

Anoche falleció en el Hospicio civil una joven de 17 años que había tomado una disolución de fósforos. D. E. P.

En el mismo Establecimiento ingresó hoy un chico del Sauzal, con graves heridas, ocasionadas por la explosión de un carucho de dinamita, hallándose pescando.

Con frecuencia se repiten estas desgracias; pero poco ó nada se hace para evitarlas.

Han sido destinados: Al Batallón Cazadores regional de Canarias, número 1, el segundo teniente de la escala de reserva D. Eduardo Castillo Gutiérrez.

Al Regional número 2, el segundo teniente de la escala de reserva D. Vicente Tugores Villalba.

Al de Reserva de Canarias número 1 (Laguna), el Capitán D. Juan de León Huerta Salazar.

Al de Reserva número 3, (Palma), el Capitán D. José Peraza y Molina.

El producto obtenido por el arbitrio del Matadero público en el mes de Julio último, ha sido el siguiente, según nota que se nos remite por la Alcaldía:

	Pesetas.
Por 215 reses vacunas con peso de 33 734 ks.	6 072.12
Por 38 id lanares con id de 519 ks.	31.14
Por 26 id. de cerda con id. de 2.207 ks.	220.70
Por 55 cabras con id de 741 ks.	55.
Total.	6.378.96
Gastos de administración.	152.56
Producto líquido.	6.266.40

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, por méritos de guerra en Cuba, al segundo teniente de nuestro Ejército territorial D. Alfonso Ruiz y Benítez de Lugo.

Nuestra enhorabuena

El Capitán de Estado Mayor D. Laureano García Samaniego, que servía en esta Capitanía General, ha sido destinado al Depósito de la Guerra y los de igual graduación D. Victor Martín y D. Ignacio Despujol lo han sido a esta Capitanía General

Hoy hemos tenido el gusto de recibir la visita de un nuevo periódico que, con el título de *Irati*, ha empezado a publicarse en el Puerto de la Cruz. Deseamos al colega buena suerte y dejamos establecido el cambio.

Muy animada y más concurrencia que en los últimos años estuvo ayer la popular fiesta de Ntra. Sra. de Gracia en su ermita cerca de la Laguna.

Por la tarde tocó varias piezas en la plaza y acompañado después la procesión, la banda de música del *Círculo Liberal* de la vecina ciudad.

El entusiasta mayordomo, nuestro amigo D. Manuel González, que con tanto celo atiende a las necesidades del

hablar; en resumen que, a pesar de todo, Rosa fué la reina de la fiesta.

Sir Ronaldo Keith y dos ó tres oficiales de Montreal, de larga genealogía y que tenían de sí mismos elevada opinión, fueron los únicos que se atrevieron a acercarse a la diosa del baile.

Tengo que exceptuar, no obstante, al reverendo Augusto Clare, que dominado por su admiración no salió de su mutismo en casi toda la noche, y el doctor Dantón que con gran sorpresa de todos, excepción hecha del capitán, fué uno de los últimos que se presentaron en el salón.

—Parece, señorita Dantón, que os sorprendéis al verme.—dijo a Catalina, dándole la mano.—¿No os dijo vuestro padre que vendría?

—No me ha dicho una palabra.

—Vine hoy y no sabía nada del baile. Encontré al capitán, y con su cordialidad habitual me invitó a que viniese insistiendo mucho en ello.

—Y nosotras nos consideramos muy dichosas vuestra hermana os anduvo buscando con gran empeño miertras estuvimos en... ¡Dios mío! ¿Qué es lo que sucede?

Un grito repentino, estridente, hizo estremecer a todos los que se hallaban en el salón.

Tomás, el mayordomo, se presentó a la sazón en la sala. Su rostro revelaba el terror que le dominaba.

¿Qué ha pasado?—preguntó el capitán Dantón.

Las asustadas caras de los convidados parecían repetir la misma pregunta.

¿Quién lanzó ese grito?

—La anciana Margarita, señor, ha visto un fantasma.

absurdos. Dalira ó chochea sin duda y tiene doble vista.

—Margarita chochea la mismo que tú—replicó Gracia irritada.—Puede que no sea la única que ha visto aquí un fantasma.

—¡Gracial! ¿Qué es lo que dices?

—Dispensadme, señor doctor Frank Dantón, pero no acostumbro jamás ó decir locuras. Guarda tu secreto profesional, que encontraré sola... ó por Margarita. Hé ahí el capitán, parece que se tranquilizó. ¿Es dónde está Catalina?

—Con Margarita que no quiso quedarse sola.

En aquel momento llegó Rosa; sus labios sonrosados se entreabrían con una sonrisa encantadora.

—¿Habeis perdido la cabeza, doctor?—dijo a Frank.—Os estoy buscando por todas partes. ¿No os acordáis de que me invitasteis para este vals? Y os encuentro hablando aquí tan tranquilamente con Gracia como si tal cosa, ¡Debais ruborizaros de semejante conducta, caballero!

—Eso es lo que voy a hacer con toda mi alma señorita,—contestó el doctor.—¡Adiós! Gracial dispensadme esta vez, y de ahora en adelante, lo mismo esta noche que por el resto de mi vida estoy a vuestra disposición.

Gracia se quedó de guardia al lado de la puerta esperando la llegada de Catalina, que entró pasada una media hora un poco más pálida, pero tranquila, viéndose pronto rodeada por una porción de oficiales de Montreal, de modo que Gracia no tardó en perderla de vista.

Aquel baile obtuvo un éxito completo, y en cualquier rincón del vasto mundo suele hablarse de los horrores terrestres que está en plena ac-

Las señoritas Dantón no pasaron más que dos días en Santa Cruz y naturalmente durante este tiempo estuvieron muy atareadas.

Gracia sin embargo, destinó algún tiempo a buscar a su hermano, pero sus pesquisas fueron inútiles.

Frank no vivía en el sitio que indicara, le dijeron que había hablado de abandonar a Montreal y probablemente así lo hizo.

Las dos hermanas y Gracia regresaron a la quinta acompañadas de la costurera y llevando todas sus compras, y los preparativos para la fiesta empezaron tan pronto como ellas llegaron.

En la quinta, tan tranquila durante el reinado de Gracia, se revolvió todo, desde los graneros hasta las cuevas, y numerosas invitaciones se expidieron en todas direcciones.

La aguja de Agnes Darling no se dió punto de reposo desde que amanecía hasta bien entrada la noche, en tanto que Gracia y la cocinera, entregadas por completo a la preparación del *buffet*, no salían de las regiones inferiores de la casa.

El capitán Dantón, cuya importancia disminuyó mucho ante los preparativos del baile, se ocultaba en su gabinete ó se refugiaba en casa del cura.

Evelina y Rosa se lanzaron con toda su alma a aquellos preparativos completamente desconocidos para ellas, pero que parecían importar muy poco a Catalina, que continuaba siendo la amiga de sir Ronaldo y no se separaba de su lado.

Llegó al fin el ansiado momento; una noche fría y clara, casi en vísperas de navidad.

culto en aquel santuario, ha hecho este año en él, entre otras mejoras, la colocación de nuevo pavimento y unas bandaras que separan el presbiterio del resto de la nave.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase a oficial de Administración con destino a este Gobierno civil, y el sueldo anual de 1250 pesetas, nuestro amigo D. Dionisio Morales.

Reciba nuestra enhorabuena. Por gestiones del Diputado señor Poggio, se ha concedido un donativo de 4 000 pesetas al colegio de segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

Ayer se inauguró el Restaurant del Hotel que en el pueblo de Tacoronte está construyendo el Sr. D. Luis G. Camacho.

En obras por administración gastó el Ayuntamiento en la última semana 807 pesetas 99 céntimos.

### La Audiencia

A continuación insertamos las enmiendas presentadas al proyecto de Presupuestos referidas a la Audiencia de esta Capital, y comenzamos a publicar los discursos pronunciados en el Congreso por el señor Marqués de Villasegura, defendiéndolos, y por el señor Fernández Henestro, combatiéndolos. Una vez que así sea conocido por todos el debate, será cuando quizás nos permitiremos algunas indicaciones; aunque no sin reiterar hoy nuestra gratitud al señor Seris por su constante defensa de los derechos e intereses de Tenerife. Es suicida el procedimiento de no querer que en el salón de sesiones se hablo de cosas de Canarias, cuando tanto ha de inostrado la experiencia que limitando se a pretender en las sombras, como favor, y sin que se entere el país, no solo no se consiguen beneficios, sino que a diario se reciben daños.

Los Diputados que suscriben, en vista de la anóna a situación en que se encuentra la capital de la provincia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), única que no cuenta con un tribunal colegiado para los asuntos civiles y criminales, proponen al Congreso se sirva establecer una Audiencia provincial en aquella capital, en armonía con las que existen en capitales de mucho menos población, como son Teruel, con 9 302 habitantes; Tarragona, con 7 433, mientras que la capital de referencia cuenta con más de 20 000.

El aumento que esta modificación produce se compensa, en parte, con el ahorro que, según otra enmienda que se presenta al capítulo 5.º, ha de ocasionarse en el crédito destinado a los gastos de viaje de los magistrados y demás funcionarios judiciales, pues o que e tablecida la nueva Audiencia es indudable que disminuirán aquellos gastos. En atención a lo expuesto, proponen la siguiente enmienda al capítulo 3.º, art. 3.º del dictamen de la Comisión acerca del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia:

«Personal de Audiencias provinciales.» El crédito de este artículo será el de 3 454,485 pesetas.

- La plantilla de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife será la siguiente:
  1. Presidente, con 8 500 pesetas.
  1. Fiscal, 8.500.
  3. Magistrados, a 7.000, 21.000.
  1. Teniente fiscal, 5.500.
  1. Abogado fiscal, 4.500.
  1. Secretario, 3.750.
  1. Oficial primero, 2.000.
  2. Idem segundos, a 1.000, 2.000.
  2. Porteros, a 1.000, 2.000.
  2. Alguaciles, a 1.000, 2.000.
  2. Mozos a 750, 1.500.

Las 62 250 pesetas a que asciende esta plantilla, es el aumento que se propone respecto a la cifra del dictamen. Palacio del Congreso 16 de Julio de 1896.—El Marqués de Villasegura.— Pascual Amat.—Ramón Auñón.—Joaquín Llorens.—Pedro Poggio.—Feliciano Pérez Zamora.—Ricardo Ruiz Aguilar.

Los diputados que suscriben tienen la honra de someter a la deliberación del Congreso la siguiente enmienda al capítulo 4.º, art. 3.º del dictamen de la Comisión de presupuestos relativo al del Ministerio de Gracia y Justicia. Destinándose 2 550 pesetas para gastos de material de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, cuyo establecimiento se propone en la enmienda presentada al capítulo 3.º, el crédito que se fija en el dictamen será el siguiente: Capítulo 4.º, art. 3.º: «Material de Audiencias provinciales», 93.950 pesetas.

Palacio del Congreso, 16 de Julio de 1896.—El Marqués de Villasegura.—

Pascual Amat.—Ramón Auñón.—Joaquín Llorens.—Pedro Poggio.—Feliciano Pérez Zamora.—Ricardo Ruiz Aguilar.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter a la deliberación del Congreso la siguiente enmienda al capítulo 5.º, art. 1.º del dictamen de la Comisión de presupuestos relativo al del Ministerio de Gracia y Justicia.

El crédito de este artículo se fija en 1 574,500 pesetas. Palacio del Congreso, 16 de Julio de 1896.—El Marqués de Villasegura.— Pascual Amat.—Ramón Auñón.—Joaquín Llorens.—Pedro Poggio.—Ricardo Ruiz Aguilar.—Feliciano Pérez Zamora.

#### SESIÓN DEL 18 DE JULIO

Se leyó el capítulo 3.º y una enmienda del señor Marqués de Villasegura al art. 3.º, fijando en 3 454,485 pesetas el crédito para personal de Audiencias provinciales, y aumentando la cifra del dictamen en 62,250 pesetas, importe de la plantilla de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Fernández de Henestro: La Comisión tiene el sentimiento de no poder admitir la enmienda del señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Presidente: El señor Marqués de Villasegura tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. Marqués de Villasegura: La Comisión de presupuestos, por conducto de uno de sus ilustres miembros, y todos lo son, acaba de manifestar que no puede admitir la enmienda que he tenido el honor de someter a la consideración del Congreso, y que SS. SS. han acabado de oír leer por uno de los señores Secretarios; tan severo fallo no me ha sorprendido, es más, lo esperaba, pues cuando tuve el honor de ser recibido en audiencia por la Comisión que me escuchó, audiencia que creí de mi deber solicitar para cumplir con un ineludible deber de cortésia, y exponerle mis deseos y hasta mi pensamiento, fui sorprendido con la presencia de mi ilustre amigo personal el señor Fernández de Henestro, y desde entonces comprendí que mi causa estaba perdida.

El señor Henestro, que es un dechado de caballerosidad que en sus labios tiene siempre un tratado de la más exquisita urbanidad, e incapaz de doblegar su conciencia ni aun con el pensamiento, se ha encontrado por motivos de antiguos afectos y gratitud, con una religión formada, cuyos preceptos, basados como se basan en toda religión, en la fe, le hacen creer lo que no ha visto ni quizá sienta, cual es el considerar como antagónicos, intereses que no há mucho él representaba en esta Cámara, con los que yo hoy represento en la minoría liberal, idea de la que yo no participo, pues los creo perfectamente armónicos; de allí, como consecuencia natural, el que conceptuase mi causa perdida antes que nacida; yo no censuro la conducta de S. S., aunque deploro la obcecación en que se encuentra.

Osadía grande es en mí retar a S. S. en su propio terreno. Su señoría ha pasado su existencia, aunque corta, en el estudio y aplicación de las leyes de que he de tratar, S. S., por los años que hace pertenece a esta Cámara, tiene ya hasta derecho de propiedad al escaño que ocupa, mientras que yo, oscuro marino, he pasado mi existencia en las soledades de los mares, sirviendo en ella a mi Patria, y no es lo mejor escuela de oratoria, ni mucho menos de leyes jurídicas, pues allí sólo se estudia la grandeza de Creador, y mi escaño, aunque no he dejado de ocuparlo un sólo día desde que me pertenceo, apenas si se nota que lo ocupó; pero señor Fernández Henestro, cuando se lucha con la conciencia del cumplimiento de un sacrosanto deber y se lleva la justicia por delante, bien se puede ir hasta el sacrificio con la frente erguida; a él voy, pues, a que S. S. me sacrifique con su talento y sus leyes; pero no por eso seguirá jamás apagar mi fe.

Nosotros no venimos a esta Cámara a pavonearnos con la investidura del legislador, a usar de los derechos, honores y prerrogativas que son inherentes al cargo; nosotros venimos a cumplir con un deber, cual es a hacer llegar a la Representación nacional y a los Poderes públicos las aspiraciones, las necesidades y los deseos de los pueblos que representamos y que esto no se pierda en las soledades del Océano. El acto que hoy llevo a cabo en la Cámara lo llevo también en el Senado en las anteriores Cortes, y lo llevaré a cien años más si Dios me concede una tan larga vida y mis representados me siguiesen otorgando su confianza; y si no, los que en este sitio me sucedan, pues es un deber, del cual no puede prescindir ningún representante de Tenerife, y día

llegará en el que podamos llevar el convencimiento a la Representación nacional de la justicia que nos asiste. ¡Ah! Seguro estoy de ello.

Por esta razón, levanto hoy mi humilde voz en este santuario de las leyes para pedirnos en nombre de un honrado y leal pueblo que enmendéis agravios que vosotros, legisladores, habéis inconscientemente cometido.

No se trata del interés de un pueblo, no; se trata de algo más alto, del interés superior del Estado, cuyos fines permanentes no se pueden cumplir, porque sus leyes, que son obras de vosotros, tanto sustantivas como no adjetivas tienen fácil cumplimiento, si no en sus preceptos, en el espíritu que las informa como voy a tener el honor de demostrar.

Procuraré ser lo más lacónico posible, pues no tengo a donde dirigir una mirada de consuelo; la mayoría no acepta la enmienda; mi partido, la oposición liberal, ha inscrito en su programa la más ruda campaña a todo aumento de gasto; así, pues, predicó en el desierto; no obstante, expoundré mis razonamientos.

No es una sola ley, Sres. Diputados, la que no tiene fácil cumplimiento en la capital de las Canarias; lo son todas, es decir, la organización del Poder judicial, el derecho criminal vigente y la organización de los tribunales provinciales de lo contencioso administrativo, y si la tiene es de un modo imperfecto, como tendré el honor de demostrar.

Al establecerse en 1870 la ley de enjuiciamiento criminal vigente: el juicio oral y público, fué preciso crear tribunales colegiados para lo criminal; en auxilio de esta ley vino la adicional a la orgánica de 1882, en virtud de la cual se crearon 80 Audiencias de lo criminal, 34 en capital de provincia y 46 en otros pueblos, y 15 Audiencias territoriales que ya existían. Total, 95 Audiencias entre territoriales y provinciales en toda la Península e islas adyacentes. Y no obstante, y a pesar del espíritu de aquella ley que obedecía al principio del derecho procesal que aconseja que la justicia esté cerca de los justiciables y los jueces próximos a los que han de ser juzgados; no obstante que en el proyecto del que fué en vida gloria del foro, el ilustre y malogrado jurista Sr. Alonso Martínez, figuraba, como no podía menos de figurar, la capital de las Canarias, Santa Cruz de Tenerife, como una de las poblaciones en que debía erigirse una Audiencia de lo criminal; no obstante, y a pesar de todo, Santa Cruz de Tenerife en 1882, fué la única capital de provincia, la única desherada, en que no se creó Audiencia de lo criminal.

(Continuara)

### CORREO DE AYER

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 21.—Ha llegado a esta capital, procedente de la gran Antilla, el general Suárez Valdés, quien ha conferenciado con el Sr. Cánovas, enterándole del curso de la campaña.

Un telegrama recibido de Oviedo da cuenta de una explosión de gas grisú en la mina titulada «Los Mosquitos.» En una de las galerías, en la cual se encontraban dos trabajadores, ocurrió dicha explosión, causándole la muerte a uno de ellos, que desafortunadamente resultando el otro gravemente herido.

Otros seis obreros que los seguían también sufrieron graves heridas.

Madrid 22.—El juez del distrito de Buenavista ha recibido declaración a varios individuos que habitan en las inmediaciones del sitio donde se efectuó el duelo entre los Sres. Xiquena y Gasset.

El tribunal de honor que entiende en la cuestión suscitada entre el hijo del primero y el marqués de Santa Cruz ha acordado no haber motivos para un duelo entre ambos.

Telegrafían de Barcelona que el juzgado militar ha dispuesto una detención que será muy comentada, por tratarse de una persona conocida y de buena posición social.

Continúan los comentarios referentes a las declaraciones del señor Sagasta.

Los moretistas están muy satisfechos y entienden que el Sr. Sagasta ha desautorizado la conducta parlamentaria de los gamacistas.

Estos muestran descontentos, pero dicen que persistirán en su actitud, defendiendo los intereses del país, aunque el gobierno apele a la marea del patriotismo.

Se advierte la mayor contraposición de ideas dentro del partido liberal, y se asegura que los gamacistas han dado demasiado avance para que

puedan ahora retroceder ante las declaraciones del Sr. Sagasta.

Barcelona 22.—Por orden del juez militar ha sido detenido un conocido fabricante, acusado de ocultar en su casa a un anarquista, a quien perseguían los agentes de la autoridad.

Madrid 22.—El señor duque de Tetuán ha desmentido la noticia que publica el «Heraldo de Madrid» con referencia a un periódico de Gibraltar, diciendo que España ha firmado un pacto secreto con Inglaterra, ce diéndole una faja de terreno más allá de los límites.

Madrid 23.—Aunque ayer circulaban rumores favorables a la inteligencia entre el gobierno y las minorías, las impresiones de hoy son pesimistas y se asegura que no se llegará a una concordia, por la intransigencia de unos y de otros.

La atmósfera política está hoy muy cargada, y se asegura que si el señor Sagasta no pone coto a sus correligionarios, no se sabe lo que ocurrirá.

Esta es la síntesis de las impresiones hasta ahora dominantes.

Hay un gran barullo político y las versiones son muy contradictorias.

Los romeristas celebran frecuentes conferencias con su jefe.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el Sr. Navarro Reverter.

Los amigos del ministro de Hacienda niegan la noticia propalada por algunos ministeriales referente a la dimisión del Sr. Navarro.

Entretanto los ex ministros liberales cambian impresiones incesantemente.

Por un momento se creyó que había fórmula de avenencia, pero ya se creo muy difícil, porque los liberales no transigen con el proyecto de las minas de Almadén.

Madrid 24.—Los periódicos reflejan la misma incertidumbre en lo que se refiere a la cuestión política, que no se ve clara a pesar de la intervención del Sr. Castelar en favor del gobierno.

Parece que se celebrarán sesiones de noche para discutir los presupuestos de Cuba.

«El Tiempo» censura el empeño del gobierno de prorrogar las sesiones, para gobernar después sin Cortes.

Se ha recibido de la Habana un despacho particular diciendo que el general Bernal atacó nuevamente a Maceo, habiéndole encontrado cerca de Guanaco.

Los rebeldes fueron derrotados, sufriendo 250 bajas.

Se confirma que los rebeldes han nombrado al mulato Cebrero para el mando que entre ellos ejercía José Maceo.

Los insurrectos blancos están muy disgustados por este nombramiento.

El Sr. Romero Robledo está muy disgustado con el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter porque el impuesto creado sobre los azúcares no lo ha establecido concertando con los fabricantes, sino investigando los terrenos dedicados al cultivo de la caña de azúcar.

El Sr. Romero Robledo está dispuesto a combatir el proyecto de ley si el ministro no cede en su actitud intusigiente.

«El Correo Español» publica un telegrama del cardenal arzobispo de Toledo felicitando a los diputados carlistas por su amor a la justicia y por el acuerdo con que han defendido a nuestro ejército.

Madrid 25.—En la Habana se confirman las noticias referentes a las disidencias de los rebeldes destituyendo Máximo Gómez al cabecilla Llerret.

Antonio Maceo está disgustadísimo porque pidió cañones a Máximo Gómez, y éste le contestó que no tenía más administración militar que la Provincia y que le urr ese a él.

La Junta central del partido republicano progresista ha publicado una circular a los comités para que se dediquen los amigos a organizar sus fuerzas y reunir elementos, a fin de preparar los ánimos y levantar el espíritu público, puesto que acaso se aproximen, según la circular, los momentos de la lucha decisiva.

Madrid 26.—Se calcula que las Cortes suspenderán sus tareas el 10 de agosto próximo dejando los proyectos de las minas de Almadén y auxilios a las empresas ferroviarias para cuando reanuden sus tareas en el mes de noviembre.

Los demás proyectos se aprobarán con rapidez.

Cablegramas de Cádiz recibidos hoy dicen que han sido detenidos el

Dr. Zertucha y el alcaide de Bejuca.

El teniente de voluntarios D. Ramón García ha matado, luchando cuerpo a cuerpo, al cabecilla Mocado.

Telegrafían de Montpellier que con motivo del concurso de músicas y orfeones que en aquella ciudad se celebra, han llegado algunos españoles que han sido recibidos por los franceses con gran entusiasmo y a los gritos de ¡Viva España!

Los periódicos reflejan incertidumbre en la cuestión política, que no se presenta tan clara y despejada como algunos ministeriales suponen.

Hasta esta madrugada no ha sido detenido el sugeto que ayer tarde intentó agredir al Sr. Cánovas del Castillo cuando se apeaba con su señora del coche a la puerta de la Huerta.

El preso se llama Manuel Ordóñez Durán, es cesante y quiso agredir al presidente del Consejo de ministros porque no le ha repuesto en su destino.

Madrid 27.—Hoy han continuado las conferencias para ver si se llega a una avenencia entre el gobierno y las oposiciones.

Los liberales persisten en su actitud, y aunque el gobierno intentará una avenencia, está casi desesperanzado.

Vuelve a hablarse de que se cerrarán las Cortes antes de ocho días y que sólo se aprobarán los presupuestos de Puerto-Rico.

Los ex ministros liberales reunieron en el Congreso para atender las indicaciones de Monteros Rios que solicitaba su concurso para obtener que se discutieran los presupuestos del Senado.

En la reunión quedó acordada la solidaridad de los senadores liberales.

Marchó esta tarde a Antequera el ex ministro D. Francisco Romero Robledo.

Regresará a mediados de Agosto.

Madrid 28.—Un cablegrama de la Habana dice que las columnas leales recorren incesantemente las zonas invadidas por los rebeldes persiguiéndolos e impidiéndoles el descanso.

Renace la confianza y se esperan en breve sucesos de importancia que den un sesgo más favorable a la lava para el término de la insurrección.

Madrid 29.—Se que la concentración de rebeldes por la retaguardia de la trocha de Muriel.

Rodean a Güira de Melena, pueblos situado entre Aiquiza y quivecan gruesas partidas insurrectas al mando de los cabecillas Zayas, Perpigua y Rego.

Créase que esperan la llegada de nuevos refuerzos.

### ANUNCIOS PREFERENTES

CARBON DE BREZO: DEPOSITO. Noria, 4, frente a la parroquia Matriz. Precio, 5 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. (1 ab)

COCHE AMERICANO, CON SUS garnicijos para un caballo. Se vende. Informes. Sol, 17. (30 jl.)

EN EL TALLER DE MODAS DE DOLORES Benitez, se necesitan cuatro operarias (2 jl.)

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Sres. Fernández del Castillo Hermanos, de esta plaza, se acaba de recibir un magnífico surtido de los siguientes géneros, que se venderán a precios reducidos. Telas de casimir de pura lana y cortes de pantalón para Caballero.

Telas de lana novedad para Señora. Cortes de vestidos de seda para idem. Sombrillas (fin de siglo) para Señoras y Caballeros.

Plumas y flores, última novedad, para sombreros de Señora. Coronas fúnebres y otros muchos artículos de gran novedad. (27 jl.)

JUAN BOULLOSA, MECÁNICO INDUSTRIAL, se compromete a componer y hacer toda clase de piezas de maquinaria. Dirigirse, Santa Rosa de Lima, 3. (17 jl.)

JOSÉ GONDRAN, CIRUJANO DENTISTA de la facultad de París; tiene la honra de participar a este muy respetable público, que ha trasladado su domicilio a la calle de Santo Domingo número 9, y ofrece su servicio en todo lo concerniente a su profesión. (27 jl.)

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN Martín 15; Darán razón, en la misma calle, n.º 16. (1 ag.)

SE SOLICITA UNA JOVEN PARA NIÑERA. Informarán San Juan Bautista, 17. (1 ag.)

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA n.º 12 calle General Antequera. Informarán, Marina 15.

# Vapores con registro abierto

## Vapores Trasatlánticos de hijo de J. Jover y Serra DE BARCELONA

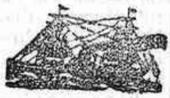
LINEA ENTRE CUBA Y CANARIAS

Los dos grandes vapores J. Jover Serra y Miguel Jover, de 5500 toneladas cada uno hacen mensualmente viajes directos desde los principales puertos de esta provincia al de la Habana. La gran marcha y excelentes condiciones de estos buques para carga y pasajeros garantizan eficazmente las ventajas que a estos y a los cargadores se les ofrecen.

Para informes dirigirse a los consignatarios: En esta plaza, D. Juan Croft —Las Palmas de Gran Canaria, Sres. Elder Dempster y C.º—Santa Cruz de la Palma, Sres. Hijos de J. Yanes.—El Agente General, José Tabares Sosa

## CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Llegará a este puerto el 19 de Agosto el vapor

## Río Negro

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
Hardisson Hermanos.



## Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Agosto el hermoso vapor

## Fournel

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



## LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

El vapor de gran marcha

## Río Janeiro

saldrá el 7 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



## AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Llegará a este puerto del 4 al 5 de Agosto el vapor de esta Compañía nombrado

## Coomassie

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente hueco tanto para el pasaje como para la carga que se le ofrezca.

Agente, Elder, Dempster y C.º, Marina núm. 11.



## Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

## WAZZAN

saldrá de este puerto el día 7 de Agosto. Admite pasajeros y carga.

Agente, HY WOLFSON.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

# ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiartrítica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventeradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que se recogen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

### MAGNESIA

### DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable para tomar como una bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños pequeños.



Lectores de esta página deben saber que el Citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparación pura. No hay ningún sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

Representante en España: J. M. de MORA, Rosellon, 194, Barcelona.

### MAGNESIA

### DE BISHOP.

## Ninguna ANEMIA

resiste a la

# HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Nuñez.

## NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

# LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfalfa, exostosis ó sobrecueros, vejigas, tumores fríos, reñajunciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.º Tallers, 22.—BARCELONA. Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## AGUA MINERAL

CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la

# ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, cirosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN Y C.º, Barcelona. Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositarlo para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.



Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 250 semanales. Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos en esta provincia. 37, CASTILLO, 37 Santa Cruz de Tenerife



## Encuadernan libros

en pasta, á la holandesa y á la inglesa, en la Imprenta Isleña. Prontitud, esmero y precios con ómicos.

Todos los materiales que se emplean en dicha casa son de primera.

Papel de hilo, rayado. De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, número 56.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y tétanos caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos ó 6 reales, estado de... por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—En esta Capital, farmacia de Rodríguez Nuñez, Castillo 30 y 32.

## Sociedad de electricidad de Chamberi

ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantizan su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid

## LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR

## Las píldoras Tocológicas

DEL DR. N. BOLET

CUARENTA AÑOS de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la Mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

## Boticarios y Droguistas aseveran a venta de

## MILLONES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares a bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la Mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto, «La salud de la Mujer.»

## NO MAS VELLO

Los POLVOS COSMETICOS de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy, útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden desatirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 250 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

## Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos tamaños.

De venta en la Imprenta Isleña.

## Purpurina de oro

Se vende en la Imprenta Isleña á 150 pesetas el paquete de onza y medio.

IMPRENTA-ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ RGENETE, MANUEL F. GARCÍA Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6